



UNC 18.731/2010.-

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUÍMICAS en su Res. 577/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 85 a 86, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 727 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUÍMICAS en su Res. 577/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. INÉS ALBESA, Leg. 10.330, en el cargo de Profesora Asociada -DE- en Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Microbiología Farmacéutica en el Departamento de Farmacia, a partir del 01 de abril de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Albesa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

ae


Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 1001